

vicción de que en todo lo referido había muy poca realidad; porque necesario se hacía, en aquellos momentos tan críticos para el Gobierno colonial, levantar el espíritu de sus partidarios, dando ánimo á las personas que tenía á sus órdenes, para que emprendieran con vigor la prolongada lucha que les aguardaba. Los diez mil hombres de que habla en su parte en el bando que publicó en San Juan del Rio, los redujo á tres mil, y el justicia de Aculco, mas partidario que él de la verdad, solo los concreta á ochenta y cinco.

En sus bandos se ve retratada la imágen fiel de sus sentimientos: el terror y despotismo eran las principales armas de que hizo uso este caudillo en todas sus campañas. La orden de que se entregasen en el término de seis horas en su *casa habitacion*, bajo la pena de muerte, no solo las armas de fuego y blancas, sino aun los cuchillos que se tienen en las casas para uso doméstico, de despótica degenera en ridícula, siendo un horrible atentado despojar á aquellos infelices labriegos de todos sus instrumentos de labranza, único recurso con que contaban para atender á la subsistencia de sus familias. A esta requisición de toda clase de objetos, era muy dado Calleja; ya veremos en Guanajuato el desmoche que hizo de cubiertos de mesa dornados con mangos de oro y plata, espadas y espadines con puños y conteras del mismo metal, considerando á este como un constante amago para la tranquilidad del reino, y en consecuencia, secuestrándolo sin compasión.

Terminado que hubo en aquella poblacion los trabajos mas urgentes y necesarios á sus proyectos, emprendió su marcha para Querétaro, en cuya ciudad lo dejaremos para ocuparnos en la narración de los movimientos que tuvieron lugar en Querétaro, San Luis, Nueva Galicica y Zacatecas.

CAPITULO XXXVII.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. LA PROVINCIA DE QUERETARO.—2. D. MIGUEL SANCHEZ.—3. EL OIDOR COLLADO.—4. MANIFIESTO.—5. LOS GUERRILLEROS VILLAGRAN. MARCHAN Á HUICHAPAM. PLAN DE ACUÑA.—6. EL COMANDANTE REVOLLO.—7. EL BRIGADIER SANCHEZ. SE ACERCA Á QUERETARO. EL CONVENTO DE LA CRUZ.—8. SE RETIRA SANCHEZ.—9. PARTE DE REVOLLO. OBSERVACIONES.

1. La provincia de Querétaro, el mismo dia que el Sr. Hidalgo obtuvo en el monte de las Cruces el triunfo sobre el teniente coronel Trujillo, rechazaba á los independientes, que acaudillados por el brigadier D. Miguel Sanchez, dirigióse á aquella ciudad, sabedor de que no tenía fuerzas que la guarneciesen. Pero como este guerrillero aparece ya en la escena histórica con un carácter militar elevado, mandando una fuerza respetable y atacando la capital de una provincia importante, se hace necesario darlo á conocer á mis lectores.

2. Un mes habia transcurrido del movimiento acaudillado por el Sr. Hidalgo en el pueblo de Dolores, cuando fué secundado en la hacienda de San Nicolás, propiedad de la orden de Agustinos, en la provincia de Valladolid. D. Miguel Sanchez fué el jefe de

aquel movimiento, efectuándolo con unos cuantos indios mal vestidos y peor armados; una vez reunidos, emprendieron su marcha para San Juan del Rio, bajo las órdenes de Sanchez, á quien desde luego se le llamó ó se hizo llamar el *brigadier Sanchez* por sus subordinados, no siendo esto motivo de cuestion, porque tales nombramientos no importaban un ascenso gradual por méritos y servicios con anterioridad prestados, sino simplemente para designar al jefe ó cabeza de una fuerza, siendo conocido tambien este guerrillero con el nombre del *comandante Sanchez*.

3. Ninguna dificultad encontró éste para ocupar con sus fuerzas á San Juan del Rio, haciendo prisioneros en aquella poblacion al oidor D. Juan Collado y á D. Antonio Acuña, teniente de corte de la sala del crimen, que volvian de Querétaro para la capital, habiendo terminado la comision que el Virey les confió para la averiguacion de la conducta que observó el corregidor D. Miguel Dominguez y la de los conjurados, con motivo de la revolucion que en aquella ciudad iba á estallar.

El oidor Collado volvió despues de haber puesto en libertad á la Sra. Ortiz de Dominguez, sacandóla del convento de Santa Clara, en donde se la habia puesto presa; de reponer al corregidor en su empleo, destituido de él por el alcalde Ochoa; de sacar de su prision al capitan Arias, mediante que este le ofreció (segun un historiador) influir con el Sr. Hidalgo para que desistiese de su empresa; quedando solo de los conjurados en la cárcel D. Epigmenio Gonzalez y su hermano. Los indios del pueblo de la Cañada, inmediato á Querétaro, dirijieron al oidor Collado una representacion, pidiéndole repusiese al corregidor en su empleo; á la vez que recibia un anónimo en que lo amenazaban con levantarse, si no ponia en libertad á Dominguez. Concluido que hubo su comision el oidor y temeroso de las ocurrencias, púsose en camino para esta capital acompañado de Acuña y del cura D. Rafael Gil, de Querétaro. En el camino fueron hechos prisioneros por el guerrillero Villagran y conducidos á Huichapam. En aquella poblacion por las influencias del cura Gil (segun el Sr. Alaman) logró que se les dejase en libertad, mediante que el oidor volviese á Querétaro y sacase de la prision á los que aun quedaban en ella, volviendo estos á aquella ciudad, quedando en poder de Villagran todas las constancias y papeles que el oidor traia para esta capital. Parece que todo esto fué

preparado por el cura Gil, avisándole al guerrillero Villagran el dia que salia el oidor de Querétaro; y con solo el objeto de libertar á los que estaban presos.

El virey desaprobó todas las providencias tomadas por Collado respecto de los presos, disponiendo que marchase el oidor á Caracas, de cuya Audiencia habia sido nombrado Regente. Puesto en camino, volvióse por estar invadidos por los independientes los puntos por donde tenia que pasar.

Entre los papeles que llevaban éstos, referentes á su comision, se encontró el manifiesto que por tener datos curiosos, y aparecer en primer término la firma del corregidor Dominguez, á continuacion lo inserto:

4. EL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO ANUNCIA QUE NO HA TOMADO PARTE EN LA INSURRECCION.

Exmo Sr:

Penetrado del mas amargo dolor ha sabido este ayuntamiento que se ha propagado por el reino una voz, cuyo origen se ignora, publicando la notoria falsedad de que la actual insurreccion es de esta ciudad, y como estas especies corren y se difunden con mas violencia que el fuego, no puede menos que ocurrir á V. E., para que su superior autoridad corte una voz que infama y lastima á esta ciudad, cuando ella ha sido la única que ha opuesto sus fuerzas y providencias á las intenciones de los revoltosos.

La insurreccion, Sr. Exmo., segun se ha descubierto, se meditó dispuso y comenzó á ejecutar en la congregacion de Dolores y Villa de San Miguel el Grande, y despues que estos lugares experimentaron sus funestos efectos, se difundió á los pueblos inmediatos hasta la ciudad de Celaya, de donde ha seguido á los del Poniente.

Pero ántes de que comenzase, teniendo algunas denuncias de lo que se tramaba, aunque no en toda su extension, los jueces de esta ciudad y especialmente el alcalde ordinario de primera eleccion, D. Juan de Ochoa, fueron los primeros en apurar su celo y actividad para descubrir el plan é interiores de los insurgentes, arrestando inmediatamente á los que se tuvieron por sospechosos; y á estas dili-

gencias se debió el que se cortara el incendio, y que se sorprendió alguna correspondencia del capitán D. Ignacio Allende, y las armas y municiones de guerra que se estaban previniendo.

Manifiestos semejantes preparativos, congregó el Ayuntamiento, curas, preladados de las religiones, vecindario pudiente, y de gobernador de naturales con su república; y todos á una voz no solo se ofrecieron con sus personas, con los criados y operarios de sus casas y fincas, sino con sus armas y con su dinero.

Es imposible describir á V. E. detalladamente lo que se hizo en los breves y agitados días en que se descubrió la rebelión, pero por mayor puede expresarse que se aprontaron caudales sobrados para cuanto fué necesario, que se congregó y armó entre el vecindario y la gente del campo, que se trajo un cuerpo de tropas respetable, para el cual se hicieron lanzas y machetes, que se mandó venir, y vino toda la tropa de Sierra Gorda, que se ha hecho artillería, que se hicieron fosos y trincheras en todas las entradas de la ciudad y que se puso ésta en perfecto estado de defensa, la cual estaban todos resueltos á defender á costa de su sangre y de su vida, incluso los indios que también se han ofrecido, y han trabajado en lo que se les ha ocupado.

Estas oportunas eficaces disposiciones fueron tales, que aterraron á los insurgentes, en términos, de que no se atrevieron á invadir esta ciudad como tenían resuelto, y antes bien huyeron de ella; han convertido su atención á los lugares indefensos del Poniente, de modo que puede decirse que esta ciudad ha sido el muro que defendió el que esta gavilla de revoltosos llevase la insurrección quizá hasta esa capital, donde aunque ciertamente hubieran sido vencidos, causarían inexplicables males y producirían funestísimas consecuencias.

Sería de desear que la superioridad de V. E. hubiera presenciado y presenciara aun, el celo, el empeño, y entusiasmo con que todos han ofrecido y ministrado á mas de sus personas, cuanto tienen y cuanto pueden sin que nada se niegue, dificulte ó dilate; de cuanto se ha pedido por el Sr. Comisionado de V. E. ó ya por los gefes militares, en el momento se ha facilitado.

Estos procedimientos de todos los principales vecinos, es una demostración de lealtad y fidelidad que arde en sus corazones, y que ciertamente está, no solo lejos de insurrección, sino entera y abier-

tamente opuesta á ella, y que es la que ha contenido el progreso de la revolución.

Podrá suceder que algunas personas de las que habitan en esta ciudad estén tinturadas; podrá también suceder que alguna gente plebeya, perdida y sin obligaciones, al oír que los insurgentes saquean las tiendas de los europeos y tiran á la calle los géneros, efectos y aún alguna vez el dinero que encuentran en ellas, esté de su parte; especialmente despues de Celaya y de otros lugares invadidos, se ha venido á la ciudad, con pretexto de refugiarse mucha plebe soez y entre ella quizá algunos emisarios de los revoltosos; pero cuando así sea, nunca el desbarro de esos pocos individuos, puede ni debe fundar al comun de la ciudad y jurisdicción que como se ha demostrado, puede servir de ejemplo en la fidelidad y patriotismo con que ha opuesto una barrera contra esa misma insurrección que se le atribuye.

Son muy claros estos fundamentos, y á mas de las pruebas de que V. E. tiene ya en las representaciones que le ha dirigido este ayuntamiento, dándole cuenta de la que ha obrado por sí, y de la que han auxiliado los principales vecinos, espera que el señor regente de Caracas, (el oidor Collado) que se halla en esta ciudad comisionado por V. E. para este negocio, le informe todo lo que ha visto y experimentado desde que llegó, y lo que actualmente está experimentando á cerca de la disposición de los ánimos, y del celo y empeño que todos tienen en trabajar y concurrir con cuanto se necesita para contener la revolución y restituir la tranquilidad.

Todo lo hace presente á V. E. este Ayuntamiento, como principal representante de esta ciudad, para que en atención á ello y con el fin de borrar cualquiera impresión que haya hecho en el reino, y pueda hacer en España esa falsa voz de que la insurrección es de esta ciudad, se sirva su superioridad de mandar que en los papeles públicos de esa capital, se imprima esta reverente representación y el superior decreto que V. E. se sirva proveer á ella á costa del Ayuntamiento, y se dé razón de las activas, prontas, empeñosas diligencias, practicadas en esta ciudad para contener la sublevación, y del buen efecto que ellas han producido hasta ahora, no solo para vindicar á esta ciudad, sino también para que sirva de ejemplo y estímulo á otras que puedan ser atacadas. Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala capitular de Querétaro, Octubre 1.º de 1810.—Exmo. Sr. —Lic. *Miguel Dominguez*.—*Pedro de Septiem*.—*Tomás Rodriguez*.—*Domingo de Barasorda*.—*Francisco Guevara*.—*Antonio Ramon de Güemes*.—*Marqu ez de Villar del Aguila*.—*Domingo Antonio Fernandez*.—*Ignacio de Udaeta*.—*Francisco Varela*.—*Pedro Pati o Gallardo*.—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas.”

5 En esta poblacion se unieron   Sanchez dos guerrilleros notables, de los que tendr  que hablar largamente mas adelante, por la guerra sin cuartel que hicieron   los realistas. Fueron estos D. Julian Villagran, capit n de la compa a de milicias de Huichapan, y que hacia parte del batallon de Tula, vecino acomodado de aquella poblacion, y su hijo D. Francisco, conocido generalmente con el nombre de “Chito” Villagran. Reunidos en San Juan del Rio, salieron de esta poblacion dirigi ndose   Huichapan, la que ocuparon sin resistencia, llev ndose   los prisioneros oidor Collado y teniente de corte Acu a. Parece que  ste, deseoso de salir cuanto antes del poder de aquellos guerrilleros, en una conferencia que tuvo con Sanchez le ofreci  que  l le entregaria   Quer taro si lo dejaba ir   aquella ciudad, en donde contaba con los jefes que mandaban aquellas fuerzas; que tenia seguridad de arreglarlo todo, y que la se al para que se aproximase   la capital, seria un ca onazo que se disparase en el convento de la Cruz.

6. Creyendo Sanchez en los ofrecimientos que le hizo Acu a, lo dej  ir, dedic ndose  l   preparar su fuerza para ponerse en marcha y atacar   Quer taro. Tan luego como lleg    esta ciudad Acu a, pas    ver al comandante de la plaza Garc a Revollo, con el objeto de informarlo de su plan y de ver si se podia aprehender   aquellos guerrilleros, dici ndole que de un momento   otro deberia aproximarse   la ciudad el brigadier Sanchez. En el acto el comandante Revollo dict  las providencias necesarias para poner en estado de defensa la plaza, levantando parapetos, haciendo cortaduras y colocando   sus fuerzas, que se componian de un batallon de Celaya al mando de su coronel D. Juan Fernandez, otro de milicias urbanas con su jefe D. N. Romero Martinez, y una poca de caballeria de “Sierra Gorda” al mando de su coronel Llata, y catorce piezas de artilleria, en los puntos que crey  mas convenientes.

7. El brigadier Sanchez, confiando ciegamente en los ofrecimien-

tos que le habia hecho Acu a, dispuso la marcha con la poca fuerza que tenia, y estando casi la mayor parte sin armas de fuego, tomando el rumbo para aquella ciudad, y acampando   su vista el 29 de Octubre. Al siguiente dia aproxim  Sanchez sus fuerzas al punto convenido (el convento de la Cruz), que era el designado para penetrar por  l   la ciudad. Tan luego como los independientes estuvieron   tiro de fusil, se hizo una descarga de artilleria en el convento, matando 31 hombres y haci ndoles multitud de heridos; lo que les oblig , como era natural,   que estos no solamente se retirasen, sino que entrando en des rden, comenzaron   huir hasta ponerse fuera del alcance de los fuegos de la artilleria enemiga.

8. Nada podia hacer aquella masa de hombres sin tener armas iguales   las de sus contrarios, las piedras lanzadas con la mano   por medio de hondas eran el  nico elemento destructor con que contaban los independientes; sin embargo, permanecieron todo el dia hostilizando   la ciudad como podian hasta el oscurecer en que recibieron  rden de su gefe de retirarse, lo que percibido por el comandante de los realistas, dispuso luego saliese la caballeria de Sierra Gorda y les diese un alcance persigui ndolos lo mas que se pudiese. Esta verdadera escaramuza, porque otro nombre no se le puede dar, fu  motivo suficiente para que el comandante Revollo dirigiese por extraordinario violento un parte al Virey, anunci ndole pomposamente el triunfo que habia obtenido sobre los independientes y que   continuacion inserto.

“Nueva Espa a, 8 de Noviembre de 1810.—Por extraordinario de la ciudad de Quer taro, remitido por el Sr. comandante de brigada y de las armas de dicha ciudad, D. Ignacio Garc a Revollo, ha recibido el Exmo. se or virey las noticias siguientes que insertamos para satisfaccion de este fidelisimo vecindario, de  rden del mismo Exmo. se or.

“En la noche del dia 29 del pasado Octubre, tuvo aviso seguro el dicho se or comandante de que los insurgentes que atacaron el pueblo de San Juan del Rio, se dirigian   invadir la ciudad,   inmediatamente se dieron las providencias oportunas para distribuir las tropas de la corta guarnicion en todas las cortaduras de las lineas, reforzando los puestos en donde tenia colocada la artilleria,

formando con el resto un cuerpo de reserva para acudir á los parajes en que fueran necesarios.

“En efecto, al dia siguiente, como á las siete de la mañana, se presentaron los enemigos en número de cuatro á cinco mil hombres en la loma nombrada las Carretas, y á la distancia de media legua entre los caminos de México y la Cañada, y aunque hicieron varias tentativas para acercarse por otros puntos, fijaron siempre la atención en el mas dominante á la ciudad que es el colegio de la Cruz para entrar en la ciudad; pero un fuego muy sostenido por el cañon y la fusilería, los estuvo rechazando hasta las siete y media de la tarde que huyeron en precipitada fuga, y entonces dispuso el Sr. Revollo que saliera en su alcance la poca caballería, resultando de esta gloriosa accion, el que murieron de los enemigos mas de trescientos hombres; se cogieron otros tantos prisioneros, y el número de heridos fué muy considerable; por nuestra parte no tuvimos mas que un herido de gravedad, que lo fué el voluntario de los europeos D. Andrés Carcova, por el fuego del cañon, al tiempo que lo estaba atacando, y otros heridos y contusos levemente por la muchedumbre de piedras que con hondas y á mano tiraban los insurgentes desde los parajes en que se hicieron fuertes, frente de las dos expresadas cortaduras.

“El señor comandante recomienda altamente el mérito que han contraido los gefes, oficialidad y tropa, el del corregidor y regidores del ilustre Ayuntamiento, muchos vecinos principales, y el comun del pueblo de aquella ciudad, que todos han acreditado el mejor amor, celo y patriotismo, por la justa causa que defendemos, y con particularidad considera digna de premio la valerosa tropa del regimiento de infantería de Celaya que se portó con mucha serenidad y denuedo en el combate.”

OBSERVACIONES.

No teniendo importancia alguna lo referido en este capítulo, ni influyendo esta escaramuza en las combinaciones de los dos ejércitos combatientes, solo me limitaré á observar que la conducta seguida por Acuña, (siempre que sea cierto todo lo referido por el Sr. Bus-

tamante) es altamente censurable, sacrificando á muchos por la doblez con que obró. Es probable que haya algo de cierto en lo que dice el Sr. Bustamante; porque la insistencia de Sanchez en aproximarse al convento de la Cruz, que es un punto verdaderamente militar, en donde era preciso para tomarlo, tener armas y recursos superiores á los que tenian sus enemigos, y aun el haber estado todo el dia á la vista de aquel edificio, indica que alguna cosa esperaba. El brigadier Sanchez, muy poco despues, murió asesinado por su compañero Villagran, atacándole este con una lanza al estar comiendo Sanchez, y por pequeñeces insignificantes.